

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

6980

LAMELAS FRANCO, Jesús; natural de Vivero (Lugo), profesión panadero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, 14 y 16; procesado por escándalo y desobediencia; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid. 5041

6981

LARIOS PEREZ, Consuelo; natural de Lorca (Murcia), profesión artista, de veinticuatro años; domiciliada últimamente en Pérez Galdós, 9, segundo derecha; procesada por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid. 5038

6982

LOPEZ MERA, Clemente; natural de San Juan del Campo (Lugo), de estado soltero, profesión panadero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en la calle de las Pozas, 14, bajo; procesado por lesiones mutuas y uso de armas; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid. 5040

6983

LOPEZ PALACIOS, Antonia; natural de Madrid, de estado casada, profesión sus labores, de treinta y ocho años; domiciliada últimamente en la calle de la Palma, 53, segundo; procesada por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid. 5037

6984

LOPEZ VAZQUEZ, Enrique; natural de Sarriá (Lugo), de estado soltero, profesión camarero, de veintidós años, hijo de José y Nicasia; domiciliado últimamente en la calle de Génova, 17, segundo izquierda; procesado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid. 5035

6985

LOSA SANCHEZ, Juan José; de estado casado, profesión cochero, mayor de edad; domiciliado últimamente en la calle de Fernando el Católico, 25; procesado por falta de respeto á la Autoridad; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, en Madrid. 5036

6986

LUCAS VIDAL, Filiberto de; profesión sus labores, mayor de edad; domiciliado últimamente en la calle del Caballero de Gracia, 31, entresuelo; procesada por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid. 5029

6987

MAESTRO Y SÁEZ, Luis; natural de Madrid, de estado soltero, profesión industrial, de cuarenta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Gravina, 8, cuarto; procesado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid. 5045

6988

MALO BARDUESTES, Daniel; natural de Soria, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años de edad; procesado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid. 5043

6989

MANZANO SEGURA, Antonia; natural de Santa Fe (Granada), de estado casada, profesión vendedora, de treinta y ocho años de edad; domiciliada últimamente en la Carretera de Andalucía, 38, bajo; procesada por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, en Madrid. 5042

6990

MARIN REVUELTA, Julia; de estado soltera, profesión ninguna, de veinticuatro años de edad; domiciliada últimamente en la calle de Santa Brígida, 25, tercero; procesada por lesiones y malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid. 5046

6991

MIR RIVAS, Enrique; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Núñez de Balboa, 75, solar; procesado por malos tratos y uso de armas sin licencia; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid. 5044

6992

PASTOR CAMPILLO, Francisco; natural de Madrid, de estado soltero, profesión cerrajero mecánico, de dieciséis años de edad; domiciliado últimamente en la calle del Bastero, 13, principal; procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid. 5051

6993

PEINADO CONSTANTINO, Juan; de estado casado, profesión lechero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Ruiz, 18, tienda; procesado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, calle del Barco, 26, segundo, en Madrid. 5050

6994

PEIRET BLANCO, Ramón; natural de Madrid, de estado soltero, de quince años de edad; domiciliado últimamente en la calle de los Inevitables, 2; procesado por

hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid. 5048

6995

PENA MORALES, Esteban; natural de Santa Cruz de Retamar (Toledo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en la Costanilla de San Andrés, 4, segundo derecha; procesado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid. 5049

6996

PENA RUIZ, Emilio; natural de Lugo, de estado soltero, profesión panadero, de cuarenta y ocho años; domiciliado últimamente en la carretera de Carabanchel, 5, bajo; procesado por vejación y escándalo con ombriguez; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, en Madrid. 5047

6997

PINTO Y PINTO, Encarnación; natural de Hormedres, de estado casada, profesión ninguna, de cincuenta años; domiciliada últimamente en la calle de Galileo, 40, principal; procesada por actos inmorales; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid. 5052

6998

PONS GONZALEZ, Jaime; hijo de Luis y de Rosa, natural de Peñíscola (Castellón de la Plana), de estado soltero, profesión fundidor, de veinte años; domiciliado últimamente en Badalona; procesado por desórdenes públicos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Mataró. 4818

6999

PRIETO DIAZ, Pilar; natural de Madrid, de estado soltera, profesión ninguna, de veinticuatro años; domiciliada últimamente en la calle de San Marcos, 17, tercero; procesada por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid. 5053

7000

QUINTELA, Faustino; profesión panadero, mayor de edad; domiciliado últimamente en la calle de la Madera, 53, taberna; procesado por malos tratos y lesiones; comparecerá, en término cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid. 5054

7001

RAMOS DIAZ, Balbino; natural de Lugo, de estado soltero, profesión camarero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en la calle del Escorial, número 23, principal interior; procesado por malos tratos de obra; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid. 5055

7002

ROBLES DEL OLMO, Juana; natural de Almería, de estado viuda, profesión bordadora, de veintinueve años; domiciliada últimamente en la calle de Santa Brígida, 31, bajo izquierda; procesada por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid. 5057

(Continúa en la pág. 638.)

MINISTERIO DE HACIENDA

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

SECRETARIA

Ley de 30 de Julio de 1904.

GRUPO 1.º — CONCEPTO A. — HABERES PERSONALES

RELACION de los créditos que por obligaciones de la última guerra de Ultramar ha clasificado esta Junta en la sesión celebrada el día 18 del actual, y que se publica en cumplimiento y á los fines del artículo 20 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1904.

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO Pesetas.
Día.	Mes.	Año.								

MINISTERIO DE LA GUERRA

8	Diciembre..	1909	Febrero 96 á Enero 99.....	6.222	1	1	Trinidad Sánchez Sánchez.....	Soldado.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería La Albuera, núm. 25 (Cuba)..	178,55
1.º	Febrero....	1909	Mayo 91 á Febrero 95.....	6.225	1	2	Vicente Díaz Arocas.....	Idem.....	Tercer Batallón del Regimiento de Infantería de Alfonso XIII, núm. 62 (Cuba).....	390,30
28	Septiembre..	1909	Diciembre 92 á Febrero 95....	6.226	1	3	José Meseguer Jordán.....	Idem.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Cuba, núm. 65 (Cuba)....	337,65
11	Mayo.....	1900	Abril á Noviembre 95.....	6.229	1	4	Juan Delgado Tercero.....	Idem.....	Batallón de Alcántara Peninsular, núm. 3 (Cuba)..	146,40
12	Junio.....	1900	Abril á Diciembre 95.....	»	2	5	José Fornes Ferrer.....	Idem.....	Idem.....	133,25
17	Febrero....	1902	Idem.....	»	3	6	Cancio García Gómez.....	Idem.....	Idem.....	285,45
30	Junio.....	1899	Diciembre 93 á Febrero 95....	6.230	1	7	Mariano Cubero Martín.....	Sargento.....	Regimiento de Caballería de Hernán Cortés núm. 29 (Cuba).....	215,60
6	Idem.....	1898	Idem.....	6.231	1	8	Pío Marín Soria.....	Soldado.....	Idem.....	176,35
27	Mayo.....	1899	Junio 90 á Febrero 95.....	»	2	9	Juan Casals Sarró.....	Idem.....	Idem.....	219,70
16	Marzo.....	1901	Noviembre 95 á Febrero 98....	6.232	1	10	Manuel Fernández Méndez.....	Sargento.....	Primer Batallón del Primer Regimiento de Infantería de Marina (Cuba).....	189,97
12	Junio.....	1902	Enero á Octubre 97.....	»	2	11	José Fuentes Alcaide.....	Soldado.....	Idem.....	116,45
16	Octubre....	1903	Noviembre 95 á Noviembre 98..	»	3	12	Ramón Seró Flich.....	Idem.....	Idem.....	376,33
19	Diciembre..	1902	Febrero 97 á Noviembre 98....	»	4	13	Juan Herrera Martínez.....	Idem.....	Idem.....	30,52
19	Abril.....	1902	Noviembre 95 á Noviembre 98..	»	5	14	Baudilio Oliva Llamancera.....	Idem.....	Idem.....	261,58
15	Septiembre..	1903	Noviembre 95 á Enero 99.....	»	6	15	Francisco García Muñoz.....	Idem.....	Idem.....	396,95
16	Octubre....	1903	Idem.....	»	7	16	Alejandro Elola Alcoria.....	Idem.....	Idem.....	361,88
27	Septiembre..	1901	Idem.....	»	8	17	Antonio Gómez Martínez.....	Idem.....	Idem.....	423,63
1.º	Julio.....	1901	Idem.....	»	9	18	José Garró Espinó.....	Idem.....	Idem.....	399,92

131	Noviembre	1903	Idem	»	10	19
4	Febrero	1902	Idem	»	11	20
14	Agosto	1902	Febrero 97 á Enero 99	»	12	21
17	Diciembre	1901	Idem	»	13	22
16	Febrero	1902	Noviembre 95 á Enero 99	»	14	23
24	Julio	1902	Febrero 97 á Enero 99	»	15	24
15	Febrero	1902	Idem	»	16	25
16	Agosto	1902	Noviembre 95 á Enero 99	»	18	26
24	Mayo	1901	Idem	»	19	27
30	Abril	1900	Febrero 97 á Enero 99	»	20	28
16	Agosto	1902	Noviembre 95 á Enero 99	»	21	29
14	Enero	1903	Noviembre 95 á Noviembre 98	»	22	30
10	Julio	1903	Enero 97 á Enero 99	»	23	31
25	Febrero	1903	Noviembre 95 á Noviembre 98	»	24	32
13	Abril	1903	Idem	»	25	33
21	Octubre	1903	Noviembre 95 á Enero 99	»	27	34
31	Agosto	1902	Enero 97 á Enero 99	»	28	35
16	Idem	1900	Idem	»	29	36
19	Septiembre	1902	Noviembre 95 á Enero 99	»	31	37
13	Julio	1901	Enero 97 á Enero 99	»	32	38
25	Febrero	1902	Idem	»	33	39
26	Julio	1901	Idem	»	34	40
6	Enero	1910	Abril 95 á Junio 96	6.233	1	41
9	Idem	1910	Abril 95 á Abril 96	»	2	42
15	Idem	1910	Abril 95 á Diciembre 98	»	3	43
17	Idem	1910	Idem	»	4	44
29	Idem	1910	Abril 95 á Octubre 97	»	5	45
19	Octubre	1909	Diciembre 91 á Febrero 95	6.234	1	46
17	Enero	1910	Marzo y Abril 99	6.235	1	47
27	Febrero	1904	Enero y Febrero 99	»	2	48
30	Junio	1900	Diciembre 99 á Junio 900	6.237	1	49
27	Agosto	1901	Marzo 96 á Septiembre 98	6.239	1	50
13	Noviembre	1902	Febrero á Octubre 98	6.240	1	51
15	Enero	1905	Marzo 96 á Julio 98	»	2	52
19	Agosto	1901	Marzo 96 á Octubre 98	»	3	53
13	Enero	1909	Abril 96 á Julio 98	»	4	54
24	Abril	1909	Noviembre 97 á Mayo 98	»	5	55
14	Mayo	1909	Marzo á Julio 98	»	6	56
14	Idem	1909	Marzo á Junio 98	»	7	57
15	Junio	1909	Mayo y Junio 98	»	8	58
15	Idem	1909	Marzo 96 á Julio 98	»	9	59
14	Mayo	1909	Septiembre 96 á Julio 98	»	10	60
13	Febrero	1909	Febrero á Mayo 98	»	11	61
13	Idem	1909	Noviembre 97 á Julio 98	»	12	62
24	Abril	1909	Abril á Junio 98	»	13	63
24	Idem	1909	Noviembre 97 á Julio 98	»	14	64
15	Junio	1909	Mayo á Julio 98	»	15	65
15	Idem	1909	Abril á Julio 98	»	16	66
15	Idem	1909	Mayo á Julio 98	»	17	67
15	Idem	1909	Abril á Julio 98	»	18	68
16	Idem	1909	Noviembre 97 á Julio 98	»	19	69
21	Idem	1907	Mayo 96 á Julio 98	»	20	70
22	Septiembre	1904	Mayo á Julio 98	»	21	71
16	Diciembre	1909	Mayo á Noviembre 98	6.241	1	72

Miguel Ponce Paredes	Idem	415,43	
Pedro Torrida Texidor	Idem	403,92	
Enrique González Quinta	Idem	57,80	
Manuel Bella Fernández	Idem	118,18	
Jaime Esquen Rabino	Idem	403,77	
Juan Villar Lorenzo	Idem	90,52	
Felipe Ruiz Novo	Idem	118,15	
Ignacio Romero Menquiano	Idem	279,99	
Francisco Garriga Alcina	Idem	286,45	
Antonio Gómez Rico	Cabo	36,33	
Cayetano Gallardo Pozo	Idem	279,99	
Manuel Núñez Zomorano	Soldado	375,70	
Manuel Martín Sánchez	Idem	103,70	
Manuel Donaire López	Idem	363,14	
Rafael Calzadilla Delfin	Idem	363,58	
Francisco Alcalde Rodríguez	Idem	379,95	
José Fernández Fernández	Idem	87,55	
Antonio Diego Pérez	Idem	49,72	
Jaime Roig Tinto	Idem	401,20	
Basilio Romero López	Idem	103,70	
José Rodríguez Rodríguez	Idem	183,60	
Andrés Rubio García	Idem	88,98	
Baldomero Rodríguez García	Idem	Segundo Batallón del tercer Regimiento de Infantería de Marina (Cuba)	336,69
Luis Marzo Castro	Idem	Idem	316,46
Manuel Valiente Cobertino	Idem	Idem	342,64
Juan Almiral Fort	Idem	Idem	518,67
Vicente Sánchez Ruiz	Idem	Idem	310,93
José Zapata Guillón	Idem	Batallón de Ferrocarriles de Cuba (Cuba)	804,86
D. José Botín López	Capitán E. M.	Habilitación de expectantes á embarque (Cuba)	1.320,00
» Julio Candelaréu Casado	Oficial 3.º de O. M.	Idem	154,70
Ricardo Palacios González	Sargento	Habilitación del Personal del Clero Católico de los Hospitales Militares de Filipinas (Filipinas)	852,25
Luis Jerez Vidal	Guerrillero	Segundo Tercio de Guerrillas (Cuba)	144,95
D. Manuel Rodríguez Fernández	1.º Teniente	Tercer Tercio de Guerrillas (Cuba)	1.619,90
Lázaro García Méndez	Guerrillero	Idem	313,75
Pascual Gutiérrez Blanco	Idem	Idem	248,20
Desiderio Ramírez Ferrá	Cabo	Idem	169,00
Ricardo Mayo Gaudol	Guerrillero	Idem	229,60
Pablo Batista Tamayo	Idem	Idem	164,90
Francisco García Clemente	Idem	Idem	93,50
Lorenzo Ricardo Marrero	Idem	Idem	146,00
Nicolás Roudón Tamayo	Idem	Idem	114,35
Clemente Torno Gómez	Sargento	Idem	182,05
Francisco Romero Caballero	Cabo	Idem	170,80
Isidro Rojas Parra	Guerrillero	Idem	382,35
Manuel Pérez Sánchez	Idem	Idem	77,15
Emilio Hidalgo Sao	Idem	Idem	354,55
José Lahera Guerrero	Idem	Idem	216,55
Evelio Sánchez Ricardo	Idem	Idem	196,15
Francisco Roudón Medina	Idem	Idem	114,10
Eduardo Tamayo Sablón	Idem	Idem	119,20
Bonigno Basulto Medina	Idem	Idem	369,40
Manuel Parra Gallardo	Soldado	Idem	229,65
Avelino Rodríguez González	Guerrillero	Idem	200,95
Antonio Carbó Padrón	Guerrillero	Séptimo Tercio de Guerrillas (Cuba)	854,75

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO Pesetas.
Día.	Mes.	Año.								
23	Diciembre.	1902	Mayo á Diciembre 96.....	6.242	1	73	Juan Naranjo León.....	Voluntario....	Batallón de Voluntarios Movilizados de Matanzas (Cuba).....	127,05
11	Junio.....	1899	Mayo 94 á Febrero 95.....	6.243	1	74	Soverino Ramón Ballester.....	Guardia.....	Batallón de Orden Público de la Habana.—Sección montada (Cuba).....	226,00
27	Marzo.....	1909	Abril 97 á Diciembre 98.....	6.244	1	75	Sebastián Hernández Retancourt....	Voluntario....	Escuadrones de Voluntarios Movilizados de Matanzas (Cuba).....	500,40
7	Diciembre.	1901	Noviembre 96 á Diciembre 98.	6.246	1	76	Pablo Aguiló Carrete.....	Soldado.....	Primer Batallón del primer Regimiento de Filipinas..	43,80
27	Noviembre.	1900	Noviembre 96 á Enero 900.....	"	2	77	Vicente Soto Cano.....	Idem.....	Idem.....	112,05
22	Junio.....	1901	Noviembre 96 á Octubre 98....	"	3	78	Juan Martín Heredia.....	Idem.....	Idem.....	181,75
30	Julio.....	1901	Septiembre 98 á Febrero 900..	"	4	79	Juan Bautista Bel Vilalta.....	Sargento.....	Idem.....	626,55
19	Septiembre.	1900	Noviembre 96 á Enero 900....	"	5	80	Fulgencio Juan López Hernández...	Soldado.....	Idem.....	138,25
3	Junio.....	1899	Julio 95 á Diciembre 98.....	6.248	1	81	Joaquín Pérez Pascual.....	Guardia.....	Guardia Civil.—Comandancia de Vuelta Abajo.—17 Tercio (Cuba).....	204,82
8	Octubre....	1899	Abril 96 á Diciembre 98.....	"	2	82	Faustino Legua Beltrán.....	Idem.....	Idem.....	197,14
1.º	Febrero....	1900	Febrero 97 á Enero 99.....	6.249	1	83	Mariano Aucarazo Lizárraga.....	Idem.....	Idem de Remedios.—18 Tercio (Cuba).....	227,46
17	Diciembre..	1899	Marzo 95 á Enero 99.....	"	2	84	Antonio Roca Tierra.....	Idem.....	Idem.....	204,30
28	Mayo.....	1899	Octubre 95 á Enero 99.....	"	3	85	Elías Ossó Gonzalvo.....	Idem.....	Idem.....	639,42
11	Febrero....	1903	Junio 95 á Febrero 99.....	6.250	1	86	Trifón Ruiz García.....	Idem.....	Idem de Sancti Spiritus.—18 Tercio (Cuba).....	916,30
23	Mayo.....	1903	Octubre 95 á Febrero 99.....	"	2	87	Victoriano Santos Domínguez.....	Idem.....	Idem.....	704,95
15	Junio.....	1903	Diciembre 95 á Febrero 99....	"	3	88	Santiago Alonso Rojo.....	Idem.....	Idem.....	925,45
3	Agosto....	1903	Agosto 95 á Febrero 99.....	"	4	89	Vicente García Gil.....	Idem.....	Idem.....	1.180,35
5	Octubre....	1903	Enero 96 á Febrero 99.....	"	5	90	Venancio Collado Antón.....	Idem.....	Idem.....	415,25
4	Enero.....	1902	Mayo 96 á Febrero 99.....	6.251	1	91	Bonigno Montes García.....	Idem.....	Idem de Cienfuegos.—18 Tercio (Cuba).....	932,85
13	Marzo.....	1902	Julio 96 á Febrero 99.....	"	2	92	Cristóbal Suárez Jover.....	Idem.....	Idem.....	788,35
7	Junio.....	1902	Octubre 96 á Febrero 99.....	"	3	93	Gabriel Hermida Panega.....	Idem.....	Idem.....	1.614,20
25	Septiembre.	1902	Marzo 95 á Febrero 99.....	"	4	94	Bernabé Martínez Lealo.....	Idem.....	Idem.....	631,45
8	Noviembre.	1902	Diciembre 96 á Febrero 99....	"	5	95	Antonio Sánchez Roy.....	Idem.....	Idem.....	630,50
27	Junio.....	1899	Septiembre 95 á Diciembre 98.	6.252	1	96	Manuel Romero Sánchez.....	Idem.....	Idem de Holguín.—19 Tercio (Cuba).....	476,45
12	Enero.....	1900	Marzo 95 á Diciembre 98.....	"	2	97	Ildefonso Fuentes Peña.....	Idem.....	Idem.....	728,23
30	Julio.....	1909	Marzo 93 á Febrero 95.....	6.254	1	98	Antonio González Luque.....	Soldado.....	Primer Batallón de la Habana, núm. 66.—Regimiento de Infantería, núm. 48 (Cuba).....	320,08
TOTAL.....									34.606,18	

GRUPO 2.º—CLASE 1.ª

14	Noviembre.	1903		6.221	1	1	D. Silverio Ros Sousa.....	T.º Coronel..	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Soria, núm. 9 (Cuba).....	1.200,00
----	------------	------	--	-------	---	---	----------------------------	---------------	---	----------

ANEXO ADM. 2.—Pag. 632

3 Junio 1910

Gaceta de Madrid.—núm. 154

GRUPO 2.º—CLASE 2.ª

21	Agosto.....	1898	Noviembre 96 á Julio 98.....	6.278	13	1	Salvador Saco López.....	Cabo.....	Cuarto Tercio de Guerrillas (Cuba).....	37,65
21	Agosto.....	1898	Febrero á Agosto 98.....	>	14	2	Agustín Cisneros Zayas.....	Guerrillero....	Idem.....	63,35
									TOTAL.....	1.301,00

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA

GRUPO 1.º—CONCEPTO A

HABERES PERSONALES

30	Diciembre .	901	Agosto á Diciembre 97.....	1.589	1	1	D. Rodrigo Sáez Lorenzo.....	>	Dirección general de la Deuda	756,50
30	Idem	903	Septiembre á Diciembre 97....	1.590	1	2	> Sotero Sicilia Román.....	>	Idem.....	534,00
23	Mayo	900	Julio á Diciembre 98.....	1.591	1	3	> Manuel Díaz Castro.....	>	Idem.....	1.519,02
23	Idem	900	Julio á Diciembre 97.....	1.592	1	4	> José Díaz de Castro.....	>	Idem.....	1.302,00
30	Diciembre .	901	Septiembre á Diciembre 97....	1.594	1	5	> Andrés Granpera Granpera.....	>	Idem.....	2.225,00
30	Idem.....	901	Idem.....	1.595	1	6	> Enrique Mascaró Fernández.....	>	Idem.....	1.483,35
30	Idem	902	Idem.....	1.597	1	7	> José San Julián Pozas.....	>	Idem.....	1.780,00
30	Idem	902	Idem.....	1.598	1	8	> Segundo Martínez Gil.....	>	Idem.....	927,07
30	Idem	901	Idem.....	1.599	1	9	> Lorenzo Ferrera González.....	>	Idem.....	2.225,00
30	Idem	901	Idem.....	1.600	1	10	> Antonio Mera Iglesias.....	>	Idem.....	1.854,16
31	Idem	903	Idem.....	1.601	1	11	> Enrique Collazo Márquez.....	>	Idem.....	593,35
31	Idem	903	Idem.....	1.602	1	12	> Emilio Mazabal Jiménez.....	>	Idem.....	2.966,66
1.º	Agosto.....	901	Agosto á Diciembre 97.....	1.603	1	13	> Elcuto Fernández Alvarez.....	>	Idem.....	1.483,32
29	Enero.....	902	Septiembre á Diciembre 97....	1.604	1	14	> Manuel Filgueira Gómez.....	>	Idem.....	623,00
11	Mayo.....	900	Idem.....	1.605	1	15	> José Martínez Ibáñez.....	>	Idem.....	605,20
7	Idem.....	900	Idem.....	1.606	1	16	> Antonio Lázaro Bormúdez.....	>	Idem.....	605,20
31	Diciembre..	901	Idem.....	1.607	1	17	> Mamerto González Peláez.....	>	Idem.....	2.225,00
28	Enero.....	902	Idem.....	1.608	1	18	> Manuel Rodríguez Pérez.....	>	Idem.....	593,35
									TOTAL.....	24.301,18

RESUMEN

Importe de los créditos del Ministerio de la Guerra, grupo primero		Pesetas.	34.606,18
Idem de íd. del íd., grupo segundo, clase primera	1.200,00	}	1.301,00
Idem de íd. del íd., grupo segundo, clase segunda	101,00		24.301,18
Idem de íd. de la Dirección general de la Deuda, grupo primero			24.301,18
TOTAL GENERAL.....			60.208,36

Madrid, 30 de Mayo 1910.—El Secretario, Luis Sánchez Molero.—Y.º B.º—El Presidente, P. S., Alisal

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA

SECCIÓN CENTRAL. — PERSONAL

ESCALAFÓN general de los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en 30 de Abril último.

Número en la clase.	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	Años de edad.	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES
					TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICÍA				
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
Jefes superiores.												
1	D. Ramón Méndez Alanís.....	Granada.....	31 Agosto 1857.....	52	1	4	»	1	4	»	Madrid.....	»
2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Barcelona.....	»
Comisario general.												
1	D. José Millán Astray.....	Coruña.....	1 Diciembre 1849...	60	2	6	15	3	6	15	Madrid.....	En comisión, encargado de la Jefatura Superior de Barcelona.
Inspector general.												
1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Barcelona.....	»
Secretarios generales.												
1	D. Ignacio Martínez de Campos y de Coghenares.....	Madrid.....	10 Agosto 1876.....	33	2	4	»	3	2	12	Madrid.....	»
2	» Alvaro de Juana y Foneca.....	Burgos.....	14 Febrero 1864.....	46	1	4	»	4	»	19	Barcelona.....	»
Comisarios.												
1	D. Antonio Caro López.....	Badajoz.....	5 Septiembre 1863..	46	2	4	»	22	4	16	Madrid.....	»
2	» José Jiménez Serrano.....	Jaén.....	21 Agosto 1860.....	49	2	4	»	17	10	15	Idem.....	»
3	» Gabriel Sánchez Vidal.....	Guadalajara.....	27 Febrero 1871.....	39	»	4	»	14	10	13	Idem.....	»
4	» Julián Sánchez Machero y Díaz del Villar.....	Madrid.....	20 Diciembre 1859..	50	2	4	»	12	5	24	Idem.....	»
5	» José Serrano de la Pedrosa.....	Murcia.....	18 Noviembre 1855..	54	2	4	»	11	6	5	Barcelona.....	»
6	» José Marsal Balué.....	Lérida.....	24 Agosto 1855.....	54	2	4	»	10	4	19	Madrid.....	»
7	» Juan Montero Reguera.....	Madrid.....	23 Junio 1867.....	42	2	4	»	3	6	24	Idem.....	»
8	» Teodoro de Molina y Fernández.....	Málaga.....	30 Septiembre 1866..	43	2	4	»	3	6	22	Idem.....	»
9	» Ignacio Legaza Herrera.....	Granada.....	31 Julio 1860.....	49	2	4	»	3	6	11	Idem.....	»
10	» Félix Morales Arroyo.....	Toledo.....	30 Abril 1850.....	60	1	4	»	8	11	27	Idem.....	»
11	» Luis Veja y Crespo.....	Cuenca.....	26 Mayo 1859.....	50	1	4	»	8	9	20	Barcelona.....	»
12	» Ramón Carbonell Segura.....	Alicante.....	3 Abril 1865.....	45	1	4	»	7	11	17	Idem.....	»
13	» Emilio Casal de Nis.....	Pontvedra.....	30 Noviembre 1863..	46	1	3	23	13	7	23	Madrid.....	»
14	» Alfredo Peña y Lastra.....	Avila.....	20 Noviembre 1864..	45	»	4	»	»	4	»	Idem.....	»
Inspectores jefes.												
1	D. Francisco Gómez Escudero.....	Baleares.....	13 Marzo 1859.....	51	2	3	22	9	»	16	Barcelona.....	»
2	» Manuel Brabo Portillo.....	Agaña (Filipinas).....	29 Diciembre 1876..	33	2	»	11	2	3	20	Idem.....	Oposición.
3	» Celestino Ortiz Gimeno.....	Zaragoza.....	28 Junio 1880.....	29	2	»	5	2	3	9	Idem.....	Idem.
4	» Antonio Andrade Parody.....	Málaga.....	25 Mayo 1877.....	32	1	11	15	6	7	16	Idem.....	»
5	» Antonio Pérez López.....	Zaragoza.....	15 Diciembre 1850..	59	1	4	»	33	4	26	Madrid.....	»

6	> Ramón Fernández Luna y Aguilera.	Ciudad Real.....	14 Noviembre 1867..	42	1	4	»	21	7	3	Idem.....	»
7	> Antonio Pérez del Villar.....	Madrid.....	16 Julio 1865.....	44	1	4	»	15	»	15	Idem.....	»
8	> Heliodoro Zaldívar Fernández.....	Logroño.....	3 Julio 1872.....	37	1	4	»	7	4	»	Barcelona.....	»
9	> Juan Bautista Martínez Moreno.....	Valencia.....	1 Marzo 1856.....	54	1	2	14	8	4	»	Idem.....	»
10	> Guillermo Guillón y García Prieto.....	Madrid.....	11 Enero 1874.....	36	»	3	»	3	6	23	Idem.....	»
11	> Patricio Gil y Terrón.....	Idem.....	8 Diciembre 1868..	41	»	2	13	4	6	»	Idem.....	»
EXCEDENTES												
	D. Antonio Tresols Campaña.....	Barcelona.....	15 Junio 1854.....	55	1	7	15	19	4	7	»	Excedente 30 Enero 1909.
	> Ricardo Ramis Mayoral.....	Baleares.....	21 Julio 1855.....	54	3	10	9	8	9	8	»	Idem 27 Enero 1910.
Inspectores de 1.ª												
1	D. Juan Peralta Catalán.....	Navarra.....	20 Octubre 1853.....	56	4	1	»	9	4	19	Irún.....	»
2	> Florentina López Fernández.....	Orense.....	11 Mayo 1865.....	43	2	4	»	3	1	1	Madrid.....	»
3	> Antonio Díez Canseco.....	León.....	3 Julio 1864.....	45	2	8	29	15	4	13	Vizcaya.....	»
4	> Joaquín Francisco González García.....	Murcia.....	23 Marzo 1863.....	47	2	»	21	24	4	22	Madrid.....	»
5	> Bernardo A. María Sastro.....	Madrid.....	21 Agosto 1859.....	50	2	»	21	13	2	28	Idem.....	»
6	> Pedro Francisco Coll Gotarredona.....	Baleares.....	24 Enero 1874.....	36	2	»	21	6	7	»	Idem.....	»
7	> Ezequiel Rodríguez de Celis.....	Madrid.....	10 Abril 1868.....	42	2	»	19	6	5	16	Port-Bou.....	»
8	> Luis Fernández Vior.....	Idem.....	26 Enero 1851.....	59	1	11	16	18	8	4	Madrid.....	»
9	> Adolfo Miguel Pérez.....	Idem.....	6 Noviembre 1872..	37	1	4	»	12	5	15	Idem.....	»
10	> Florencio Vitiata Clavería.....	Jacán.....	27 Octubre 1860.....	49	1	4	»	9	10	21	Idem.....	»
11	> Ramón Oliveras Maranges.....	Gerona.....	29 Enero 1872.....	38	1	4	»	8	11	28	C. Gibraltar.....	»
12	> Ramón Pineda Estela.....	Idem.....	11 Marzo 1872.....	38	1	4	»	4	4	»	Valencia.....	»
13	> Felipe Alverico y Casas.....	Alava.....	9 Noviembre 1873..	36	1	4	»	4	1	»	Barcelona.....	»
14	> Desiderio Díaz Ochotorena.....	Navarra.....	11 Febrero 1874.....	36	1	4	»	4	»	28	Málaga.....	»
15	> Nicolás Carrera Rodríguez.....	León.....	2 Julio 1878.....	31	1	4	»	4	»	22	Barcelona.....	»
16	> Quintín Osés y Pascual.....	Navarra.....	31 Octubre 1856.....	53	1	3	29	11	11	21	Madrid.....	»
17	> Carlos de Castro Rodríguez.....	León.....	3 Noviembre 1872..	37	1	3	20	4	1	»	Idem.....	»
18	> Francisco Martorell Juan.....	Baleares.....	5 Junio 1868.....	41	1	2	26	4	»	19	Barcelona.....	»
19	> Ramiro Carostany Sánchez-Silva.....	Sevilla.....	25 Julio 1874.....	35	»	5	25	4	»	12	Madrid.....	»
20	> Enrique Maqueda del Castillo.....	Málaga.....	29 Septiembre 1873..	36	»	3	1	11	10	25	S. Investigación Mi- nisterio.....	»
21	> José Ibáñez Sánchez.....	Granada.....	10 Febrero 1865.....	45	»	2	»	4	4	28	Sovilla.....	»
EXCEDENTES												
	D. Santiago Remán Prieto.....	Coruña.....	24 Julio 1868.....	41	»	8	7	3	7	5	»	»
Inspectores de 2.ª y Secretarios de Comisaría y Sección.												
1	D. José Barbarrá Munto.....	Tarragona.....	5 Mayo 1856.....	53	3	11	8	22	3	14	Barcelona.....	»
2	> Eloy Hernández Silva.....	Santander.....	3 Mayo 1868.....	41	3	7	24	3	7	24	Idem.....	Secretario de Sección.
3	> Manuel Casal Gómez.....	Coruña.....	18 Agosto 1867.....	42	3	7	2	3	7	2	Idem.....	»
4	> José Domingo de Domingo.....	Pontesa (Italia).....	29 Julio 1863.....	46	3	6	15	3	6	15	Madrid.....	»
5	> Francisco Molinas Gazmuri.....	Pontevedra.....	21 Marzo 1871.....	39	3	3	20	4	11	23	Canarias.....	»
6	> Francisco Margareto y Velasco.....	Segovia.....	4 Octubre 1863.....	46	3	3	11	3	3	11	Madrid.....	»
7	> Jesús Sáez Sobrino.....	Idem.....	14 Octubre 1870.....	39	3	2	12	4	8	»	Cádiz.....	»
8	> Jerónimo Martos Cande.....	Granada.....	9 Febrero 1871.....	39	3	1	15	3	1	15	Granada.....	»
9	> Celestino Alba Villanueva.....	Zaragoza.....	5 Abril 1862.....	48	3	»	1	4	4	1	Tarragona.....	»
10	> Joaquín Pinat Jordana.....	Barcelona.....	26 Agosto 1865.....	44	2	10	14	15	8	26	Barcelona.....	»
11	> Juan Morcillo Triguero.....	Granada.....	19 Diciembre 1855..	54	2	8	3	3	11	21	Sevilla.....	»
12	> José García Quiza.....	Segovia.....	17 Marzo 1864.....	46	2	4	13	6	11	1	Barcelona.....	»
13	> Manuel Díez Rodríguez.....	Orense.....	22 Febrero 1869.....	41	2	4	»	16	4	21	Madrid.....	»
14	> Fernando Blanco Villar.....	Navarra.....	30 Mayo 1857.....	52	2	4	»	11	1	10	Valencia.....	»
15	> Feliciano Salazaray Rodríguez.....	Córdoba.....	6 Abril 1893.....	47	2	4	»	8	7	3	Barcelona.....	»
16	> Vicente Díaz de Ceballos y Visgrés.....	Madrid.....	5 Septiembre 1861..	48	2	4	»	5	1	29	Madrid.....	»
17	> Antonio Domínguez Manresa.....	Alicante.....	27 Septiembre 1875..	34	2	4	»	4	6	»	S. Investigación Mi- nisterio.....	»
18	> Enrique Albors y Brocal.....	Valencia.....	16 Enero 1865.....	45	2	4	»	4	5	11	Valencia.....	»
19	> Antonio Ruiz Riego.....	Sovilla.....	14 Septiembre 1862..	47	2	4	»	4	»	1	Madrid.....	»
20	> José Génova & Iturbe.....	Baleares.....	19 Febrero 1866.....	44	2	4	»	3	4	10	Gerona.....	»

Número en la clase.	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	Años de edad.	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES
					TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICÍA				
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
21	D. Vicente Puertas y Mangas.....	Valladolid.....	19 Abril 1851.....	59	2	3	20	5	3	25	Vizcaya.....	»
22	» José Jiménez Jerez.....	Madrid.....	19 Marzo 1880.....	30	2	3	19	2	3	19	Madrid.....	Secretario de Comisaría.—Oposición.
23	» Francisco Padiel Peramos.....	Granada.....	23 Marzo 1881.....	29	2	3	19	2	3	19	Idem.....	Oposición.
24	» Arturo Vargas Rivero.....	Puerto Rico.....	29 Marzo 1883.....	27	2	3	19	2	3	19	Idem.....	Idem.
25	» Juan Nicoláu Janer.....	Baleares.....	3 Agosto 1873.....	36	2	3	22	2	3	22	Idem.....	Idem.
26	» José María Ortiz Moreno.....	Granada.....	18 Enero 1885.....	25	2	3	19	2	3	19	Idem.....	Secretario de Comisaría.—Oposición.
27	» Ildefonso Hortalano Moreno.....	Albacete.....	25 Junio 1882.....	27	2	3	18	2	3	18	Idem.....	Idem.
28	» Leovigildo Beléndez Roldán.....	Albacete.....	23 Octubre 1863.....	26	2	3	19	2	3	19	Idem.....	Oposición.
29	» Prudencio Rodríguez Chamorro.....	Zamora.....	28 Abril 1874.....	36	2	3	19	2	3	19	Idem.....	Secretario de Comisaría.—Oposición.
30	» Mariano Molina Agustín Ledesma.....	Granada.....	22 Abril 1879.....	31	2	3	18	2	3	18	Idem.....	Idem.
31	» José Ballester González.....	Madrid.....	20 Agosto 1881.....	28	2	3	20	3	2	25	Idem.....	Idem.
32	» Tomás Martínez Tortosa.....	Valencia.....	21 Diciembre 1853.....	56	2	1	15	21	4	»	Valladolid.....	»
33	» Florencio Castellano Palomino.....	Ciudad Real.....	23 Febrero 1864.....	45	2	»	20	6	9	20	Barcelona.....	»
34	» Eduardo Menjíbar Rinconada.....	Madrid.....	28 Junio 1858.....	51	2	»	20	6	9	3	Idem.....	Secretario de Sección.
35	» Luis Cañelías y Tomás.....	Tarragona.....	24 Septiembre 1851.....	58	2	»	20	4	5	11	Idem.....	Idem.
36	» Juan Gutiérrez Subirán.....	Navarra.....	29 Agosto 1880.....	49	2	»	13	22	»	9	Madrid.....	»
37	» José Esteban Rivas.....	Madrid.....	30 Agosto 1869.....	40	2	»	10	6	5	24	Idem.....	»
38	» Félix Pérez-Pajardo Rubio.....	Cuenca.....	20 Noviembre 1860.....	49	1	11	22	20	10	»	Murcia.....	»
39	» Braulio Ortiz Ibáñez.....	Logroño.....	26 Marzo 1858.....	52	1	11	15	3	9	9	Barcelona.....	Secretario de Sección.
40	» José Fernández García.....	León.....	27 Enero 1851.....	59	1	10	26	14	»	2	Port Bou.....	»
41	» Eduardo Sedano Aguado.....	Valladolid.....	2 Octubre 1858.....	51	1	4	»	15	9	3	Barcelona.....	»
42	» Manuel Izardo González.....	Madrid.....	1.º Enero 1868.....	42	1	4	»	12	1	5	Idem.....	Secretario de Sección.
43	» José López Castro.....	Lugo.....	19 Agosto 1879.....	30	1	4	»	8	1	»	Guipúzcoa.....	»
44	» Melitón Moraleda Sánchez.....	Toledo.....	10 Marzo 1856.....	54	1	4	»	6	10	14	Toledo.....	»
45	» José Ripoll Fanoll.....	Alicante.....	16 Septiembre 1871.....	38	1	4	»	6	»	10	Cartagena.....	»
46	» Juan Huerta Urrutia.....	(Habana).....	29 Enero 1862.....	48	1	4	»	4	8	15	Madrid.....	Secretario de Comisaría.
47	» Esteban del Valle Rojo.....	Valladolid.....	3 Agosto 1867.....	42	1	4	»	4	7	21	Alicante.....	»
48	» Benito Camino López.....	Lugo.....	10 Marzo 1855.....	55	1	4	»	4	1	»	Barcelona.....	Secretario de Sección.
49	» Ricardo Castro Peinó.....	Idem.....	28 Febrero 1877.....	33	1	4	»	3	8	2	Burgos.....	»
50	» Augusto de Barinaga Puig.....	Madrid.....	8 Mayo 1866.....	43	1	3	29	10	9	3	Almería.....	»
51	» Ramón Molina Valdelomar.....	Córdoba.....	20 Enero 1857.....	53	1	3	28	9	1	3	Córdoba.....	»
52	» César González de Lara.....	Ciudad Real.....	11 Junio 1872.....	37	1	3	26	8	5	24	Madrid.....	»
53	» Salvador Mas Batalla.....	Barcelona.....	4 Octubre 1872.....	37	1	3	26	4	2	19	Barcelona.....	Secretario de Sección.
54	» Nicasio Fernández Torres.....	León.....	14 Octubre 1860.....	49	1	3	25	4	»	5	Idem.....	»
55	» Agapito Fernández Hernández.....	Salamanca.....	7 Noviembre 1867.....	42	1	3	21	6	2	18	Zaragoza.....	»
56	» Fernando Aleón García.....	Madrid.....	11 Agosto 1872.....	37	1	3	12	9	9	20	Santander.....	»
57	» Toribio del Monte Esguorra.....	Zaragoza.....	27 Abril 1867.....	43	1	3	1	4	1	»	Barcelona.....	»
58	» Andrés Gómara Peña.....	Soria.....	10 Noviembre 1853.....	56	1	2	26	4	»	4	Idem.....	Secretario de Sección.
59	» José María Agüero y Ramos.....	Toledo.....	11 Marzo 1864.....	46	1	1	26	3	1	25	Málaga.....	»
60	» Andrés Rojo Soto.....	Coruña.....	4 Marzo 1860.....	50	1	1	19	3	2	11	Pontevedra.....	»
61	» Casimiro García Consuegra.....	Barcelona.....	31 Mayo 1858.....	51	1	1	16	4	»	»	Madrid.....	Secretario de Comisaría.
62	» José Morales Yáñez.....	Zamora.....	12 Noviembre 1861.....	48	»	10	13	3	6	15	Barcelona.....	Idem de Sección.
63	» Rogelio Volo Díaz.....	Coruña.....	9 Mayo 1881.....	28	»	7	16	2	3	17	Madrid.....	Idem de Comisaría.—Oposición.
64	» Luis Fonoll Malvasía.....	Valencia.....	3 Agosto 1879.....	30	»	5	9	2	3	19	Idem.....	Oposición.
65	» Mariano Mestres Samara.....	Tarragona.....	17 Marzo 1875.....	35	»	2	21	4	»	1	Oviedo.....	»
66	» Ricardo Herráiz y Esteve.....	Valencia.....	6 Agosto 1881.....	28	»	2	21	2	3	15	Madrid.....	Secretario de Comisaría.—Oposición.
67	» Miguel Astray Caneda Fernández.....	Orense.....	3 Septiembre 1881.....	28	»	»	27	2	3	22	Coruña.....	Oposición.
68	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Barcelona.....	»
69	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Idem.....	Secretario de Sección.
EXCEDENTES												
	D. Joaquín Vivó Soler.....	Barcelona.....	18 Febrero 1882.....	28	3	1	11	3	1	11	»	Excedente, 20 de Mayo de 1909.
	» Miguel Caballero Gil.....	Murcia.....	16 Agosto 1856.....	53	1	»	29	9	3	17	»	Idem, 29 de Enero de 1910.

Inspectores de 3.ª

1	D. Pedro Aparicio de Cuenca.....	Guadalajara.....	2 Diciembre 1878....	31	2	3	22	2	3	22	S. Investigación Mi-
2	» Salvador Illueca Brau.....	Valencia.....	10 Septiembre 1851..	48	2	2	2	9	1	4	nisterio.....
3	» Vicente Méndez Sirvent.....	Tolodo.....	19 Abril 1861.....	49	2	»	20	14	10	3	Valencia.....
4	» José Muñoz Méndez.....	Murcia.....	13 Marzo 1879.....	31	2	»	20	6	»	13	Barcelona.....
5	» Cipriano Guerrero López.....	Segovia.....	26 Septiembre 1858..	51	2	»	17	5	3	16	Idem.....
6	» Santos Ceballos Seneira.....	Cáceres.....	1.º Noviembre 1853..	56	2	»	14	8	1	16	Logroño.....
7	» José Martínez Fernández.....	Idem.....	8 Septiembre 1870..	39	2	»	13	5	11	27	Barcelona.....
8	» Ignacio Sánchez Palacios.....	Burgos.....	1.º Agosto 1851.....	58	2	»	11	5	4	15	Murcia.....
9	» León Herrero Rueda.....	Teruel.....	11 Abril 1856.....	54	2	»	8	14	7	1	Barcelona.....
10	» Juan Clemente Alcoba.....	Jaén.....	13 Abril 1857.....	53	2	»	5	19	9	»	Idem.....
11	» Emilio Aparisi Piera.....	Valencia.....	4 Mayo 1857.....	52	2	»	3	13	10	20	Idem.....
12	» José García Sáez.....	Logroño.....	3 Octubre 1852.....	57	2	»	»	16	7	24	Valladolid.....
13	» Narciso Tomás Almarcegui.....	Navarra.....	29 Octubre 1853....	51	1	11	28	13	6	26	Barcelona.....
14	» Rosendo Díaz Porras.....	León.....	1.º Julio 1859.....	50	1	11	26	7	10	21	Lugo.....
15	» Saturnino Santos Alonso.....	Madrid.....	2 Noviembre 1861..	48	1	11	31	17	7	9	Huesca.....
16	» Angel Español Inogés.....	Zaragoza.....	2 Octubre 1856.....	53	1	11	17	21	4	7	Soria.....
17	» Antonio Ferrer Soler.....	Tarragona.....	10 Marzo 1858.....	54	1	11	16	21	6	15	Barcelona.....
18	» Isaac Cuesta y Ruiz.....	Soria.....	2 Junio 1854.....	55	1	11	3	17	3	4	Idem.....
19	» Antonio Pujol y Veces.....	Zaragoza.....	17 Julio 1856.....	53	1	9	7	8	7	17	Zaragoza.....
20	» Joaquín Berned Baluá.....	Lérida.....	17 Marzo 1872.....	38	1	4	16	2	9	5	Madrid.....
21	» Leoncio Barlés Llopis.....	Barcelona.....	26 Diciembre 1861..	48	1	4	»	28	6	»	Barcelona.....
22	» Martín del Campo Lonjedo.....	Oviedo.....	17 Agosto 1855.....	54	1	4	»	27	10	18	Madrid.....
23	» Angel Peña Gómez.....	Málaga.....	6 Diciembre 1854..	55	1	4	»	26	6	22	Albacete.....
24	» Luis Varela Villarreal.....	Madrid.....	8 Julio 1862.....	47	1	4	»	24	»	10	Madrid.....
25	» Miguel Molins Vila.....	Lérida.....	16 Abril 1854.....	56	1	4	»	23	2	14	Barcelona.....
26	» Mariano Burguá Larrumbe.....	Logroño.....	24 Enero 1854.....	56	1	4	»	23	1	15	Lérida.....
27	» Leoncio Badallo León.....	León.....	12 Septiembre 1855..	54	1	4	»	22	9	9	Madrid.....
28	» Nicanor López Prieto.....	Cuenca.....	10 Enero 1858.....	52	1	4	»	22	6	»	Idem.....
29	» Mariano Martínez Huidobro.....	Burgos.....	30 Marzo 1852.....	58	1	4	»	22	5	23	Idem.....
30	» Alberto Mustares del Corzo.....	Oviedo.....	27 Enero 1866.....	44	1	4	»	20	4	22	Coruña.....
31	» José Jiménez Jurado.....	Cádiz.....	13 Julio 1855.....	54	1	4	»	20	3	17	Guadalajara.....
32	» Miguel Ruiz Moreno.....	Mátaga.....	10 Noviembre 1865..	44	1	4	»	19	3	8	Madrid.....
33	» José Alsó Valls.....	Tarragona.....	21 Marzo 1858.....	52	1	4	»	15	5	19	Barcelona.....
34	» Vicente Cuadrapani López.....	Coruña.....	4 Octubre 1865.....	44	1	4	»	13	1	14	Madrid.....
35	» Miguel Font Toy.....	Barcelona.....	11 Octubre 1850.....	59	1	4	»	10	8	27	Barcelona.....
36	» José Saco Piñero.....	Lugo.....	24 Enero 1851.....	59	1	4	»	8	3	12	Madrid.....
37	» Higinio González Mallo.....	León.....	8 Septiembre 1873..	36	1	4	»	7	1	2	Badajoz.....
38	» Braulio Bolonio Antón.....	Guadalajara.....	26 Marzo 1866.....	44	1	4	»	6	9	28	Madrid.....
39	» Pablo Ferreiro Fernández.....	Orense.....	9 Abril 1860.....	50	1	4	»	5	5	10	Barcelona.....
40	» José de Ibarra Fernández.....	Santander.....	29 Diciembre 1864..	45	1	4	»	4	10	27	Campo de Gibraltar.....
41	» Honorio Inglés Pizarro.....	Ciudad Real.....	22 Octubre 1879....	30	1	4	»	4	6	8	Madrid.....
42	» Francisco Esteban Aguilera.....	Almería.....	25 Julio 1866.....	43	1	4	»	4	4	5	Cartagena.....
43	» Inocencio Hernández Hernández.....	Salamanca.....	8 Diciembre 1857..	52	1	4	»	4	»	4	Barcelona.....
44	» Ramón Hostench Minovis.....	Gerona.....	10 Mayo 1864.....	45	1	4	»	4	»	4	Idem.....
45	» Francisco Santamaría González.....	Burgos.....	23 Julio 1861.....	48	1	4	»	4	»	1	Idem.....
46	» Pedro Padilla Martínez.....	Zaragoza.....	26 Septiembre 1856..	53	1	4	»	4	»	»	Idem.....
47	» Calixto Sanz García.....	Segovia.....	14 Octubre 1856.....	53	1	4	»	3	2	22	Gnipúzcoa.....
48	» Juan Herrera Pérez.....	Granada.....	7 Noviembre 1875..	34	1	4	»	3	2	14	Córdoba.....
49	» José Morón Hernández.....	Murcia.....	15 Septiembre 1860..	49	1	4	»	3	2	11	Burgos.....
50	» Eusebio Soler Venoch.....	Tarragona.....	7 Marzo 1860.....	50	1	4	»	3	2	11	Barcelona.....
51	» Enrique Álvarez Rivera.....	Oviedo.....	24 Junio 1865.....	41	1	4	»	3	1	10	Alava.....
52	» Miguel Loal Ibarra.....	Almería.....	21 Mayo 1874.....	35	1	4	»	3	1	3	Canarias.....
53	» Salvador Arnal Asensi.....	Valencia.....	11 Abril 1873.....	37	1	4	»	2	10	16	Madrid.....
54	» Antonio López Yáñez.....	Granada.....	15 Diciembre 1854..	55	1	4	»	2	9	20	Granada.....
55	» José Rodríguez Fuentes.....	Idem.....	22 Abril 1860.....	50	1	4	»	2	9	5	Valencia.....
56	» José María Ciurana Pedrol.....	Tarragona.....	26 Mayo 1870.....	39	1	4	»	2	8	28	Rous.....
57	» Miguel López Aranda.....	Jaén.....	11 Enero 1864.....	46	1	3	29	5	9	27	Jaén.....
58	» Mariano Manzanera Mompradé.....	Huesca.....	14 Septiembre 1867..	42	1	3	29	3	2	20	Barcelona.....
59	» Anacleto Velilla Dusén.....	Zaragoza.....	12 Julio 1862.....	47	1	3	29	3	2	6	Cáceres.....
60	» Martín Fernández Merino.....	Valladolid.....	30 Enero 1865.....	45	1	3	28	4	»	1	Palencia.....

Oposición.

Comprendido en la Real orden de 15 de febrero de 1910.

(Continuad.)

7003

RODERA MARTINEZ, *Fernán*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión carnicero, de veintitún años; domiciliado últimamente en la calle de Fernando el Católico, 12, carnicería; procesado por falta de respeto a la Autoridad; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid, 5061

7004

RODRIGUEZ DIAZ, *Gaspara*; natural de Pola de Siero (Oviedo), de estado casada, profesión sirvienta, de treinta y dos años; domiciliada últimamente en la calle de la Corredera Alta, 12, tercero número 1; procesado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid, 5058

7005

RODRIGUEZ HERNANDEZ, *Francisca*; natural de Sarria (Lugo), de estado soltera, profesión sirvienta, de diecinueve años; domiciliada últimamente en la calle de Jacometrezo, 19 y 21; procesada por ofensas a la moral; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid, 5056

7006

RODRIGUEZ PANDO, *Sabina*; natural de Lugo, de estado soltera, profesión panadera, de veinticuatro años; domiciliada últimamente en la calle del Tesoro, 7, patio número 3; procesado por malos tratos y lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid, 5059

7007

RUIZ DE VELASCO, *Andrés*; de estado soltero, profesión comerciante; domiciliado últimamente en la calle de Alcalá, 89, tienda; procesado por lesiones por negligencia; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid, 5060

7008

SANCHEZ GARCIA, *María*; natural de Madrid, de estado soltera, profesión ninguna, de veintidós años; domiciliada últimamente en la calle del Marqués de Santa Ana, 12; procesada por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid, 5069

7009

SANCHEZ IGLESIAS, *Mamek*; natural de Puerto de Santa María (Cádiz), de estado soltero, profesión sastre, de cuarenta y cinco años; procesado por amenazas; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid, 5062

7010

SANCHEZ MACHERO, *Vicente*; natural de Madrid, de estado casado, profesión cesante, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en la Ribera de Curtidores, 5, piso quinto; procesado por vejación y lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid, 5072

7011

SANCHEZ MARTINEZ, *Federico*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años;

domiciliado últimamente en la calle de Velarde, 8, segundo centro; procesado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid, 5067

7012

SANCHEZ MENENDEZ, *Pilar*; natural de Cangas (Oviedo), de estado soltera, profesión ninguna, de treinta y dos años; domiciliada últimamente en la calle del Espíritu Santo, número 10; procesada por desobediencia y malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid, 5064

7013

SANCHEZ DE LA PEÑA, *Rafael*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión pintor, de veintisiete años; domiciliado últimamente en la calle de Argensola, 19, bajo izquierda; procesado por ofensas a la moral; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, número 26, segundo, en Madrid, 5065

7014

SANCHEZ SANCHEZ, *Enrique*; natural de Alcalá de Guaira (Sevilla), de estado soltero, profesión albañil, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en la calle de Carretas, 4, Local Castilla; procesado por ofensas a la moral; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid, 5066

7015

SANZ GARCIA, *Leocadio*; natural de Pardines (Madrid), de estado casado, profesión vendedor, de veintiocho años; domiciliado últimamente en la calle de San Pedro, solar, Chamartín de la Rosa; procesado por escándalo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid, 5068

7016

SANZ GOMEZ, *Pedro*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión vidriero, de veinte años; domiciliado últimamente en el callejón del Alamillo, 3, patio número 19; procesado por desobediencia y ofensas a la decencia pública; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid, 5070

7017

SASOR LLANOS, *Joaquina*; natural de Zaragoza, de estado soltera, profesión porcionista, de cuarenta y dos años; procesada por malos tratos y escándalo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, on Madrid, 5063

7018

SAUSA GOMEZ, *Antonia*; natural de Santander, de estado soltera, profesión prostituta, de veintitrés años; domiciliada últimamente en Torrecilla del Leal, número 20, bajo izquierda; procesada por lesiones y malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid, 5071

7019

TEJEDOR DEMAY, *Esteban*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión dependiente, de dieciocho años; domiciliado últimamente en la calle de Segovia, 16, segundo derecha; procesado por malos tratos y falta de respeto a la Auto-

ridad; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid, 5073

7020

VAL PALACIOS, *Tomás*; natural de Madrid, de estado casado, profesión vendededor ambulante, de treinta y nueve años; procesado por malos tratos y rifar sin licencia; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid, 5078

7021

VALLEJO APARICIO, *Vicenta*; natural de Colmenar Viejo (Madrid), de estado soltera, profesión ninguna, de veintidós años; domiciliada últimamente en la calle del Marqués de Santa Ana, 12; procesada por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid, 5076

7022

VARELA SOTO, *Fernán*; natural de Vigo (Pontevedra), de estado soltero, profesión estudiante, de treinta años; domiciliado últimamente en la calle de Hortaleza, 30, tercero; procesado por malos tratos y desobediencia; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, en Madrid, 5074

7023

VAZQUEZ RIVAS, *Mamek*; profesión panadera, mayor de edad; domiciliado últimamente en la calle del Tesoro, 7, patio, número 3; procesado por malos tratos y lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid, 5079

7024

VIDAL, *Isabel*; profesión sus labores, mayor de edad; domiciliada últimamente en Caballero de Gracia, 31, entresuelo; procesada por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid, 5075

7025

VILLA GONZALEZ, *Fernando*; natural de esta Corte, de estado soltero, profesión cobero, de veintitún años; domiciliado últimamente en la calle de Andrés Borego, 12 y 14, tercero; procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid, 5081

7026

VILLANUEVA TORNERO, *Dámaso*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión cerrajero, de veinte años; domiciliado últimamente en la calle de la Cruz Verde, 20, piso cuarto; procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid, 5080

7027

VIZOSO CUADRADO, *Nicasio*; natural de Lugo, de estado soltero, profesión panadero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en la Galería de Robles, 7, tercero; procesado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, Barco, 26, segundo, en Madrid, 5077

7028

ZAMBRANO, *Federico*; profesión jornalero; domiciliado últimamente en la ca-

lle de Don Felipe, 6, tercero, izquierda; procesado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, en Madrid. 3082

7029

ARAGONÉS ITURBE, *Manuel*, hijo de Manuel y María; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión yesero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en la calle de San Francisco, 49, tienda, Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona. 4808

7030

ASOFIA FERNANDEZ, *Pedro* (a) *Ocha-Idn*; natural de Villaverde de Rioja (Logroño), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; ha sido anteriormente penado por varios delitos; procesado por robo; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juez de instrucción de Santo Domingo de la Calzada. 4778

7031

BURILLO SANS, *Ramón*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión lampista, de diecisiete años; domiciliado últimamente en la calle Rosellón, número 146, Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Sabadell. 4770

7032

GABRÉ FONT, *Joaquín*; natural de Pauls, de estado casado, profesión Secretario, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Pauls; procesado por falsedad de documentos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción de Tortosa. 4836

7033

CARRASCO YUSTE, *Francisco*, hijo de Francisco y María; natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Alameda, en Málaga. 4833

7034

CASAMITJANA PLANELLA, *Juan*; natural de Béguda, partido de Olot (Gerona); profesión jornalero, de sesenta y cinco años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Gerona. 4766

7035

FERNANDO DIESTRO, *Adolfo*; natural de Santander, de estado soltero, profesión peluquero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Madrid, Príncipe de Vergara, número 12 duplicado, interior; procesado por estufa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Ocaña. 4819

7036

GÓMEZ FERNANDEZ, *Cirilo*, hijo de José y Patricia; natural de Zarzán (Valladolid), de estado soltero, profesión minero, de veintisiete años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Labiana. 4801

7037

GONZALEZ MESON, *Fermín*; natural de Más (Redondela), de estado soltero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Más; procesado por lesiones y

daños; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción de Tuy. 4803

7038

GONZALEZ OBREÑO, *Juan*; natural de Moral de Calatrava, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Sigüenza; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Sigüenza. 4773

Juzgados de primera instancia.

ALCALÁ DE HENARES

D. Máximo de Arredondo y Fernández Sanjurjo, Juez de primera instancia de Alcalá de Henares y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y Escribanía del que refrenda, penden autos ejecutivos, con sujeción a la ley Hipotecaria (reforma de 21 de Abril de 1909), promovidos en 1.º de Abril del corriente año por el Procurador D. Juan Francisco Rillabrilla, a nombre de los Sres. D. Manuel Ibarra y Cruz, Marqués de Ibarra, mayor de edad, viudo, y propietario; D. José Mayeas y Pérez, mayor de edad, casado, propietario; D. Casimiro Domínguez Gil, mayor de edad, casado, Diputado a Cortes; D. Juan José de Benítez y Rico, mayor de edad, casado, propietario, y D. Álvaro Sotillo Barbojosal, mayor de edad, casado, Farmacéutico; los cuatro primeros vecinos de Madrid, y el último de Brihuega, contra la sociedad anónima Central Eléctrica Complutense de Alcalá de Henares, y en su representación D. Andrés Rojo, Presidente en la actualidad de su Consejo de Administración, sobre pago de 83.753 pesetas 93 céntimos, que adeuda con arreglo a lo pactado en la escritura otorgada en 31 de Mayo de 1909, y 30.450 pesetas que debe por las amortizaciones y cupones de las Obligaciones hipotecarias a que se refieren las escrituras otorgadas en 18 de Mayo de 1908 y 31 de Mayo de 1909; y en dichos autos se ha presentado escrito por la parte demandante, su fecha 24 del actual, cuya súplica y providencia, recaída en su consecuencia, son como sigue:

«Suplico al Juzgado que, teniendo por presentado este escrito, se sirva acordar:

»1.º Que las dos líneas descritas bajo las letras A y B en el hecho 1.º de mi escrito de 1.º de Abril último, sean sacadas a la venta en pública subasta por el tipo pactado en la escritura de constitución de hipotecas, anunciándose el remate con veinte días de anticipación en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la *GACETA DE MADRID*, y

»2.º Que en los anuncios se exprese que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 3.º de la ley de 21 de Abril de 1909, estarán de manifiesto en la Escribanía del Actuario; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas anteriores al crédito que se reclama, ó sea la hipoteca para garantizar las 532 Obligaciones de que son portadores mis representados, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta, y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.»

«Providencia.—Juez, Sr. de Arredondo. Alcalá de Henares, 28 de Mayo de 1910.—Por presentado el anterior escrito, únase a los autos de su razón y como se pide,

señalándose para el remate, que tendrá lugar en la Sala-Audiencia de este Juzgado, el día 25 de Junio próximo, y hora de las once de la mañana, fijándose oídos, que se expedirán con sujeción a lo prevenido en la ley Hipotecaria vigente, en esta ciudad, é insertarán otros en la *GACETA* y *Boletín Oficial* de la provincia de Madrid, remitiéndose con las oportunas comunicaciones.—Lo mando y firmo: S. S.ª, doy 13 de Arredondo.—Ante mí, Roque Romeo.»

Y para que llegue a conocimiento del público se expide el presente con las advertencias arriba insertas: Que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca: Que las líneas se expresan al pie por certificación, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo. Y que para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores en el Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de la subasta.

Dado en Alcalá de Henares a 28 de Mayo de 1910.—Máximo de Arredondo. D. M., Roque Romero.

Certifico: Que las líneas hipotecadas y de cuya venta se trata son:

1.ª Un terreno que antes fué casa, hoy solar, sito en la calle de Escritorios, número 2, con vuelta a la calle del Carmen Calzato, con la cual linda: por la derecha, según se entra en la primitiva casa, por la calle de Escritorios; por la izquierda, con casa de los herederos del señor Conde de Revillagigedo; y por la espalda, con la misma casa y huerta aneja a ella de dichos herederos y con otro edificio fábrica de jabón de D. Juan Gallego.

Dicho solar forma hoy un polígono irregular de cuatro lados de 862 metros 89 centímetros cuadrados, en cuatro líneas de 32 metros 60 milímetros fachada, 33 metros izquierda, 31 metros 50 milímetros derecha, y 23 metros 40 milímetros espalda, tasada, para servir de tipo, en 2.500 pesetas;

2.ª Un edificio construido de nueva planta, con cimientos de piedra y paredes de ladrillo, en parte de la tierra, al sitio titulado Paseo del Chorrillo, cuyo edificio, que no se halla numerado, tiene su fachada principal al Mediodía; dista unos 15 metros de la Ronda Fiscal, está destinado a fábrica de electricidad, y se compone hoy:

De dos salones llamados propiamente de máquinas, en uno de los cuales se hallan instalados tres motores horizontales de gas, tipo Xenodice, de 51 caballos efectivos de fuerza cada uno, con todos los utensilios y artefactos propios de esta clase de aparatos; tres dinamos de corriente continua trifilares a 170 voltios y de 34 kilovatios cada una; un alternador trifásico a 4.000 voltios de 34 kilovatios; un ventilador y una transmisión; contiene además dos cuadros de distribución del fluido eléctrico, uno para alta y otro para baja tensión.

Este salón ocupa una superficie de 225 metros cuadrados, representados por cuatro líneas iguales de 15 metros cada una, tiene una puerta principal de acceso a él y dos ventanas por la línea de fachada, que es al Mediodía; otra puerta más pequeña en el lado de Poniente y otra igual en el de Saliente, más una ventana puesta en este último lado, por cuyos dos huecos se pasa indistintamente al patio contiguo a dicho salón.

En la pared que corresponde a la parte Norte hay abiertos dos huecos que dan acceso al otro salón de máquinas, formado por un rectángulo de dos líneas de

nuevo metros, y las otras dos, de ocho; en este salón se halla instalado un motor, á gas, horizontal, tipo Zecocora, de 130 caballos efectivos, y, acoplada al mismo, una dinamo trifásica, á 170 voltios y de 90 kilovatios; también se encuentran instalados en este salón un motor á gas, de dos caballos, con un compresor de aire.

En el patio antes mencionado existe otra puerta, al Mediodía; y en él se encuentran instalados los aparatos y maquinarias necesarios para la fabricación del gas, compuestos de dos calderas de vapor, dos generadores, caja hidráulica, dos condensadores, dos purificadores de gas, una de serrín, gasómetro, dos depósitos de agua, un pozo, una bomba de vapor y otra centrífuga, con sus correspondientes tuberías; bajo teja vanas las calderas, y descubierto todo lo demás, cuyo cubierto se halla al Saliente, ó sea enfrente, según se entra al patio desde el salón de máquinas, terminando en este mismo lado, donde se encuentran la caldera y generadores, por otro edificio que forma parte también del inmueble recién construido, en el que existen tres dependencias y dos retretes, destinadas aquéllas á carboneras, almacén y taller, con cuatro puertas, todas al patio, teniendo además la dependencia destinada hoy á carbonera otra puerta en la línea general de fachada, ó sea al Mediodía, para el mejor servicio á que dicha habitación se destina.

Todo el edificio, que fué construido el año 1901, excepto el segundo salón descrito, que lo ha sido en 1907, dista por el Mediodía 15 metros del paseo lateral de la Ronda fiscal, y se halla limitado por paredes de ladrillo, en toda la altura de la edificación, formando un polígono irregular de ocho lados, que, medidos geoméricamente con la tierra restante de dicho trozo, dan un total de 6.568 metros 25 centímetros cuadrados, equivalentes á 81.599 pies seis centésimas de otro, correspondiendo de ellos 517 metros 59 centímetros cuadrados á la parte cubierta ó edificada, incluyendo en ella el sitio donde están enclavadas la caldera de vapor y los generadores; 314 metros 55 centímetros al patio, y los 5.736 metros 11 centímetros restantes á la demás tierra ó solar, que queda sin edificar alrededor de la fábrica por sus tres lados de Mediodía, Poniente y Norte, teniendo las paredes del patio tres metros de altura; y debiendo advertir que la pared del lado Este de todo el edificio, ó sea la que linda con la huerta de don Manuel Casas Sierra, no es medianera, sino que pertenece exclusivamente á la Sociedad, por haberse levantado sobre terreno propio y exclusivo de la misma; dicho edificio y el terreno unido al mismo, linda hoy: al Saliente ó izquierda, con la huerta de D. Manuel Casas Sierra; Mediodía ó frente, con la Ronda fiscal; Poniente ó derecha, con el camino que va á la huerta de los herederos de don Mariano Gallo, y al Norte ó testero, con tierra de D.^a Ignacia Fernández y Martínez de Septiém, como única heredera de su difunto hermano D. Manuel.

De este edificio arranca la red de distribución instalada en todas las calles de Alcalá de Henares, cuya red es de cobre desnudo, sobre aisladores de porcelana apoyados en palomillas y enanos de hierro y madera, fijos en las fachadas y tejados de los edificios, y una línea de transporte á Torrejón de Ardoz y Loeches, con una red de distribución en el interior de dichos pueblos, en la misma forma que la de Alcalá. Tasada, para servir de tipo, en 68.500 pesetas,

Ambas fincas, situadas en Alcalá de Henares.

Conste y firme en Alcalá de Henares, fecha at supra.—Roque Romero.

X—1178

DOLORES

D. Eduardo Alonso y Alonso, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente se llama y emplaza á D. Juan Cánovas Martínez, cuyo domicilio y actual residencia se ignora, para que dentro de nueve días improrrogables comparezca en los autos ordinarios de mayor cuantía que se siguen en este Juzgado y Escribanía del infrascripto, instados por el Procurador D. Antonio Egea Más, en nombre de D.^a María Martínez Cánovas, vecina de Albaterra, contra el expresado D. Juan Cánovas Martínez, sobre pago de cierta responsabilidad civil, personándose en forma, bajo apercibimiento de que, si así lo hace, será oído en justicia, y de otro modo, se seguirán los autos en su rebeldía, haciéndose las notificaciones que ocurran en los Estrados del Juzgado, parándole el perjuicio consiguiente.

Dolores, 27 de Abril de 1910.—Eduardo Alonso.—P. S. M. José Giner.

X—1184

PALMA DE MALLORCA—LONJA

En el Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja, de esta ciudad y Escribanía de mi cargo, se siguen autos juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, promovidos por el Procurador D. Bartolomé Fiol, á nombre de D. Andrés Bordeny y Rosselló, como representante legal de su esposa D.^a Matilde Fiol y Perera, contra D.^a Honorina Solé, como madre y representante legal de sus hijos menores de edad D.^a Honorina, D. Rafael Gerardo y D. Isidro Raul Orfila Fiol y Solé, y contra D. Alejandro, D. Abelardo y D.^a Matilde Luisa Aida Fiol y Solé, en concepto todos de herederos de su padre D. Alejandro Fiol; á fin de que se declare, que el crédito hipotecario que D. Rafael Fiol tenía contra D. Lorenzo Pascual y Tortella, según escritura pública autorizada por el Notario D. Juan Palou y Coll, el día 30 de Abril de 1883, y que fué adjudicado á D. Alejandro Fiol y Perera, en la escritura de división de las herencias paterna y materna, otorgada en esta misma ciudad el día 29 de Septiembre de 1891, ante el Notario don José Socías y Gradolí, en méritos del contrato de transmisión de derechos y créditos, celebrado por D. Alejandro Fiol y Perera, con su tío y cuñado D. Jaime Perera y Bestard, fué adquirido por este último señor y por su muerte pasó á sus sucesores, cuya representación ostenta la actora D.^a Matilde Fiol; y que se impongan á los demandados todas las costas.

De cuya demanda se confirió traslado á los demandados á fin de que en el término de nueve días, comparecieran en los autos en forma legal, y no habiéndolo hecho dentro del expresado plazo, queda mandado en providencia de hoy, expedir esta segunda cédula, por la que se emplaza de nuevo á los indicados demandados D.^a Honorina Solé, como madre y representante legal de sus hijos menores de edad D.^a Honorina, D. Rafael Gerardo y D. Isidro Raul Orfila y Solé; y D. Alejandro, D. Abelardo y doña Matilde Luisa Aida Fiol y Solé, en concepto todos de herederos de su padre D. Alejandro Fiol, de ignorado domicilio, para que en el término de quinto día, comparezcan en forma legal en los ex-

presados autos al objeto de contestar la demanda; en cuyo caso, les serán entregadas las copias simples de la demanda, documentos en que se funda; provisionándoseles que, si no comparecen, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Palma de Mallorca á 12 de Mayo de 1910. Guillermo Vidal. X—1180

SAN ROQUE

D. José de Solís y Vigué, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza por segunda vez á D. José Manuel Escolástico Amoros Rodríguez, cuyo actual paradero se ignora desde hace diez ó doce años, y que tuvo su último domicilio en la villa de La Línea de la Concepción, para que en el término de dos meses, á partir de la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, comparezca ante esta Juzgado, pues así lo tengo acordado en el expediente que sobre declaración de ausencia se tramita por este Juzgado y Escribanía del que refrenda, á instancia de su hija D.^a Concepción Amoros de Herrán, vecina de la mencionada villa de La Línea, bajo apercibimiento que de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Dado en San Roque á 25 de Mayo de 1910.—José de Solís. X—1171

Juzgados Municipales.

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de lites número 449, seguido en este Juzgado contra Casilda García, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dico así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 20 de Mayo de 1910, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Enrique Hernández Alvarez, y Adjuntos D. Eugenio Comborain y don Carlos Macías; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Casilda García, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Casilda García, á la pena de veinte días de arresto, que abone veinte pesetas de indemnización á José Gallego, y al pago de las costas.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Enrique Hernández.—Eugenio Comborain.—Carlos Macías.»

Publicación.—Lefda y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Enrique Hernández Alvarez, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Manuel Kreisler.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á la referida Casilda García, expido la presente en Madrid á 23 de Mayo de 1910.—Enrique Hernández.—El Secretario. Licenciado Manuel Kreisler. JQ—4992